



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000106 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

15 MAY 2015

VISTO:

El Informe N° 0429-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 29 de Abril del 2015; Resolución Gerencial Regional N°00027-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 24 de Febrero del 2015; Resolución Gerencial Regional N°00375-2014/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 17 de Diciembre del 2014; Informe N°0428-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Abril del 2015 y con Informe N°366-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-CEPZ-SG, de fecha 24 de Abril del 2015; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, según Informe 0429-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 29 de Abril del 2015, el Sub gerente de Obras alcanza requerimiento de personal para la contratación del Ingeniero Residente de la Obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES – TUMBES”, correspondiente al mes de Mayo del 2015.

Que, con Resolución Gerencial Regional N°00027-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 24 de Febrero del 2015; en su Artículo Primero, Aprueba, el Presupuesto Analítico Reestructurado del expediente Técnico de la Obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES – TUMBES”, con la finalidad de continuar con los trabajos de la mencionada obra.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°000375-2014/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 17 de Diciembre del 2014, en su Artículo Primero, Acepta la Renuncia, a partir del 15 de Diciembre del 2014, del ING. FERNANDO RENATO VARGAS MORÁN, como Residente de la Obra: “MEJORAMIENTO DEL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000106 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

15 MAY 2015

SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES – TUMBES” y por ende dar por culminada su Designación formalizada mediante Resolución Gerencial Regional N°329-2014/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 17 de Noviembre del 2014, dándosele las gracias por los servicios prestados, en su Artículo Segundo designa a partir del 15 de Diciembre del 2014, al Ingeniero Civil CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALETA, con Registro CIP N°53747, como nuevo Residente de la Obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES – TUMBES”.

Que, según Informe N°428-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Abril del 2015; el Sub Gerente de Obras, alcanza requerimiento de personal profesional y técnico para el cumplimiento de metas programadas en la obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES – TUMBES”. Correspondiente al mes de Mayo del 2015, con cargo a la correlativa 0069.

Que, con Informe N°366-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-CEPZ-SG, de fecha 24 de Abril del 2015, el Residente de la Obra denominada: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES – TUMBES”, solicita la contratación del personal Técnico y Administrativo, para el desempeño de las funciones en relación a la obra.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS, al personal indicado en el anexo N° 001, del PIP: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES – TUMBES”, correlativa 0069 de la Sub Gerencia de Obras, correspondiente al mes de Mayo del 2015, los mismos que forman parte de la





“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N<sup>o</sup> 0000106 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

15 MAY 2015

presente resolución mediante contratos de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

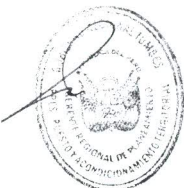
**ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO**, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2015 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados Canon y Sobre Canon en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte la presente Resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 18,421.00 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES).

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Manuel Lizandro Bambaren Miasta  
GERENTE GENERAL



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° -2015/GOB.REG.TUMBES-GGR.  
 ANEXO 001 00000106

15 MAY 2015

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9%	TOTAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
			MENSUAL	MES MAYO					
SUB GERENCIA DE OBRAS									
CAD FUNC0069-9002-2.134683-4.000037-22-047-0105-0100151-00001-5-18-2.6									
FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS, CANON Y SOBRE CANON									
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH PAMPA GRANDE, DISTRITO DE TUMBES- TUMBES"									
GENERICA DE GASTOS 2.6.2.2.2.3									
1	PONCE ZAVALETA, CARLOS ENRIQUE	RESIDENTE DE OBRAS	5,500.00	5,500.00	458.33	5,958.33	536.00	6,494.33	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2015
2	ALFARO ADRIANZEN, JUAN CARLOS	ADMINISTRADOR	4,000.00	4,000.00	333.33	4,333.33	390.00	4,723.33	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2015
3	CORNEJO LUNA, WISTON	ASISTENTE TECNICO	2,500.00	2,500.00	208.33	2,708.33	244.00	2,952.33	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2015
4	LOPEZ INFANTE, JHON	CHOFER	1,500.00	1,500.00	125.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2015
5	OLAYA OYOLA, KAREN ANJELY DE LOURDES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,100.00	2,100.00	175.00	2,275.00	205.00	2,480.00	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2015
TOTAL			15,600.00	15,600.00	1,300.00	16,900.00	1,521.00	18,421.00	

The block contains five official stamps and signatures:
 

- Top left: Stamp of the Regional Office of Tumbes (GOB. REGIONAL TUMBES) with a signature.
- Top center: Stamp of the Regional Budget Office (DIRECCION REGIONAL TUMBES - GERENTE REGIONAL PRESUPUESTO Y ECONOMIA).
- Top right: Stamp of the Regional Office of Tumbes (GOB. REGIONAL TUMBES) with a signature.
- Middle left: Stamp of the Regional Office of Tumbes (GOB. REGIONAL TUMBES) with a signature.
- Middle right: Stamp of the Regional Office of Tumbes (GOB. REGIONAL TUMBES) with a signature.
- Bottom left: Stamp of the Regional School Administration (GOB. REGIONAL TUMBES - ADMINISTRACION ESCOLAR) with a signature.
- Bottom right: Stamp of the Regional Office of Tumbes (GOB. REGIONAL TUMBES).